



ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO
BOLETIN N° 6096
REGLAMENTO DE LOS TORNEOS DE FÚTBOL INFANTIL
“VETERANOS DE MALVINAS”- TEMPORADA 2022

1. PARTICIPANTES:

Participarán del Torneo de Fútbol Infantil 2022 “Veteranos de Malvinas”, las Categorías 2009, 2010, 2011 y 2012, de los Clubes que se detallan a continuación, quedando sujeta dicha participación al cumplimiento de todos los requisitos formales que se establecen en este Reglamento y en las normas que lo complementen, conforme el Reglamento General de la Asociación del Fútbol Argentino:

Acassuso, All Boys, Almagro, Alte. Brown, Arg. de Merlo, Arg. de Quilmes, Argentino (Ros.), Argentinos Jrs., Arsenal F.C., Atlanta, Atlas, Banfield, Barracas Ctral., Belgrano (Zárate), Berazategui, Boca Jrs., Brown (Adrogué), Camioneros, Cañuelas F.C., Chacarita Jrs., Claypole, Club de Fútbol Roma, Colegiales, Comunicaciones, D 10 F.C., Def. de Belgrano, Def. del Chaco, Def. Unidos, Def. y Justicia, Dep. Armenio, Dep. Español, Dep. Laferrere, Dep. Merlo, Dep. Metalúrgico, Dep. Morón, Dep. Riestra, E.P.A.R.D, El Porvenir, Estudiantes de L.P., Estudiantes, Everton (La Plata), Excursionistas, Fénix, F.C. Midland, F.C. Oeste, Flandria, Franja de Oro, G. y Esgrima L.P., Gral. Lamadrid, Huracán, Independiente, Ituzaingó, Juventud Unida, La Catedral, Lanús, L.N. Alem, Liniers, Los Andes, Lugano, Luján, Nueva Chicago, Platense, Polideportivo Grand Bourg, Puerto Nuevo, Quilmes A.C., Racing Club, Real Pilar F.C., River Plate, Rosario Central, Sacachispas F.C., San Lorenzo de A., San Martín (B.), San Martín (Monte Grande), San Miguel, San Telmo, Sp. Dock Sud, Sp. Italiano, Talleres (R.E.), Temperley, Tigre, Tristán Suárez, UAI Urquiza, Vélez Sarsfield, Victoriano Arenas, Villa Dálmine, Villa Don Bosco, Villas Unidas, Yupanqui. **Total: 88 equipos.**

2. SISTEMA DE DISPUTA:

Se llevará a cabo conforme el siguiente detalle:

2.1. Mediante el desarrollo de un Torneo, donde se disputará en cuatro (4) Zonas (“A”, “B”, “C”, “D”) de veintidós (22) equipos cada una, todos contra todos, a una sola rueda de partidos, por puntos, iniciándose con puntuación “cero” para cada club participante, de acuerdo al sorteo realizado oportunamente.

Los clubes que obtengan el 1º puesto en la Tabla Final de Posiciones en cada uno de las Zonas, por Categoría, serán proclamados campeones del Torneo Fútbol Infantil 2022 “Veteranos de Malvinas”.

2.2. Conformación de Zonas: las mismas están compuestas según la confección de una Tabla General de Posiciones del Torneo 2019, quedando establecidas de la siguiente manera:

Zona A 1- Vélez Sarsfield, 2- River Plate, 3- San Lorenzo de A., 4- Independiente, 5- Racing Club, 6- Lanús, 7- Boca Jrs., 8- Argentinos Jrs., 9- Rosario Ctral., 10- Huracán, 11- Estudiantes de L.P., 12- F.C. Oeste, 13- Banfield, 14- Camioneros, 15- G. y Esgrima L.P., 16- Def. y Justicia, 17- Quilmes A.C., 18- Tigre, 19- Arsenal F.C., 20- Platense, 21- Nueva Chicago y 22- Acassuso.

Total: 22 equipos.

Zona B 1- Temperley, 2- Chacarita Jrs., 3- Dep. Morón, 4- Def. de Belgrano, 5- All Boys, 6- Alte. Brown, 7- Atlanta, 8- Talleres (R.E.), 9- Comunicaciones, 10- Berazategui, 11- La Catedral, 12- Villa Dálmine, 13- Estudiantes, 14- San Miguel, 15- Los Andes, 16- Dep. Riestra, 17- Colegiales, 18- Villa Don Bosco, 19- L.N. Alem, 20- Franja de Oro, 21- D10 F.C. y 22- Real Pilar F.C. **Total: 22 equipos.**

Zona C 1- Barracas Ctral., 2- UAI – Urquiza, 3- Tristán Suárez, 4- Cañuelas F.C., 5- Dep. Armenio, 6- Dep. Español, 7- Ituzaingó, 8- E.P.A.R.D, 9- Excursionistas, 10- Sp. Dock Sud, 11- Liniers, 12- F.C. Midland, 13- Brown (Adrogué), 14- San Martín (Monte Grande), 15- Sp. Italiano, 16- Almagro, 17- Arg de Quilmes, 18- Lugano 19- Claypole, 20- Luján, 21- San Martín (B) y 22- Def. Unidos. **Total: 22 equipos.**

Zona D 1- Flandria, 2- Dep. Laferrere, 3- San Telmo, 4- Gral. Lamadrid, 5- Dep. Merlo, 6- Puerto Nuevo, 7- Yupanqui, 8- Atlas, 9- El Porvenir, 10- Victoriano Arenas, 11- Belgrano (Zárate), 12- Arg. de Merlo, 13- Juventud Unida, 14- Club de Fútbol Roma, 15- Argentino (Ros.), 16-

Defensores del Chaco, 17- Dep. Metalúrgico, 18- Everton (La Plata), 19- Fénix, 20- Polideportivo Grand Bourg, 21- Sacachispas F.C. y 22- Villas Unidas. **Total: 22 equipos.**

3. DESEMPATES DE POSICIONES

3.1. En caso de empate en el primer puesto en cualquiera de las Zonas, entre dos o más equipos, serán declarados ganadores.

3.2. Para determinar el resto de las posiciones (excluyendo lo mencionado en el punto 3.1.), en cada una de las Zonas (“A”, “B”, “C”, “D”), serán de aplicación las disposiciones 1), 2) y 3) del art. 112 del R.G.

4. COMIENZO

El Torneo Fútbol Infantil 2022 “Veteranos de Malvinas”, comenzará a disputarse el día 10 de abril de 2022.

5. DISPOSICIONES GENERALES.

5.1. CLUBES INVITADOS: Se resolvió hacer lugar a la petición de los siguientes clubes, en el sentido que pueden intervenir provisoriamente y con carácter de excepción, en el Campeonato Fútbol Infantil 2022 “Veteranos de Malvinas”, que organiza la Asociación del Fútbol Argentino: Belgrano (Zárate), Camioneros, Club de Fútbol Roma, D 10 F.C., Defensores del Chaco, Deportivo Metalúrgico, Don Bosco, E.P.A.R.D, Everton La Plata, Franja de Oro, La Catedral, Polideportivo Grand Bourg, San Martín (Monte Grande), Villa Don Bosco y Villas Unidas. Asimismo, se dispuso comunicar a dichas instituciones, que sus actuaciones quedan condicionadas al estricto cumplimiento de todas las disposiciones estatutarias y reglamentarias que rigen en la A.F.A., previa notificación, además, sobre las responsabilidades que les atañen por tratarse de Asociaciones Civiles; y que su participación en la siguiente temporada queda sujeta a la aprobación de la A.F.A.

5.2. REGISTROS DE INSCRIPCIÓN Y TRANSFERENCIAS.-CRONOGRAMA DE INSCRIPCION.

5.2.1. Los registros de inscripción y de transferencias de jugadores para intervenir en el Torneo de Fútbol Infantil 2022 “Veteranos de Malvinas”, permanecerán abiertos hasta el día miércoles 23 de marzo de 2022 inclusive, utilizándose el viernes 25 para completar documentación faltante.

5.2.2. Todas las inscripciones deberán ser efectuadas a través del SISTEMA COMET.

5.2.3. En las categorías 2009, 2010 y 2011 las instituciones deberán inscribir por categoría un mínimo de 18 jugadores y un máximo de 35. En la categoría 2012 el mínimo de jugadores a inscribir será de 16 y el máximo de 30.

5.2.4. Reapertura del Registro.

A partir del jueves 18 de julio de 2022 se reabrirá el Registro de Inscripciones y Transferencia de Jugadores, a los fines que los clubes participantes puedan producir hasta dos (2) incorporaciones por categoría, de jugadores que se encuentren en condición de “libres”, estableciéndose como fecha de cierre de los registros a tales efectos el jueves 4 de agosto de 2022. Las incorporaciones detalladas anteriormente, estarán sujetas, siempre y cuando dicho Club tenga cupo disponible conforme a lo estipulado en este reglamento.

6. APTO MÉDICO:

Los jugadores deben contar con APTO MÉDICO conforme a lo establecido en el Art. 5°; Capítulo II, (apéndice del Reglamento General – Departamento de Medicina Deportiva), de la Asociación del Fútbol Argentino, por tanto deberán someterse a un examen de aptitud física cuyo apto físico es condición esencial para poder participar en el Torneo. Los clubes cuyos futbolistas ya participen en los Torneos de Fútbol Infantil, están obligados a que en cada listado conste con el apto médico de la Empresa de medicina autorizada por la Asociación del Fútbol Argentino.

7. CERTIFICADOS DE ESCOLARIDAD:

Los jugadores que integren las listas de Buena Fe de todas las categorías deberán ingresar al sistema COMET (en forma obligatoria) los correspondientes certificados de escolaridad.

8. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN.

Se deja establecido que todos aquellos clubes que no presenten la requerida documentación antes del inicio del Torneo de Fútbol Infantil 2022 “Veteranos de Malvinas”, no se le programarán partidos hasta que normalicen su situación

9. PLANILLAS DE PARTIDOS.

Las mismas serán confeccionadas a través del sistema COMET.

10. CREDENCIAL DEPORTIVA COMET

Todos los jugadores que actuarán en los partidos deberán presentar, como única documentación, la Credencial Deportiva COME debidamente habilitada por la AFA.

11. ÁREA PROTEGIDA

Los clubes deberán cumplimentar, antes de la iniciación del Torneo, las disposiciones del Reglamento General, haciendo llegar a esta Asociación copia del contrato de la misma respecto a los predios donde actúen como local.

12. HORARIOS DE JUEGO DE PARTIDOS

Las jornadas comenzarán en los siguientes horarios: 2012: 09.00 hs. 2011: 10.15 hs. 2010: 11.30 hs. 2009: 13.00 hs.

Los partidos en los cuales jueguen Rosario Central comenzarán: 2012: 11.00 hs. 2011: 12.15 hs. 2010: 13.30 hs. 2009: 15.00 hs.

13. CAMBIOS

Los cambios de horarios que modifiquen los citados precedentemente, serán informados en el Boletín Oficial en forma semanal.

14. REPROGRAMACION DE PARTIDOS

En caso de que, por causas de fuerza mayor, el departamento de Torneos decida reprogramar un partido en otra fecha y horario que no sea el oficial, los equipos no podrán postergar el mismo. Si alguno de los clubes no puede presentarse por una causa injustificada en la jornada establecida, el caso se elevará al Tribunal de Disciplina.

15. SEGURIDAD

En todos los partidos del Torneo de Fútbol Infantil 2022 “Veteranos de Malvinas”, los clubes tienen la obligación de contratar un (1) policía uniformado para seguridad en el desarrollo de los mismos.

16. MÉDICO

En todos los partidos del Torneo de Fútbol Infantil 2022 “Veteranos de Malvinas”, los clubes que actúen como local tienen la obligación de mantener durante el desarrollo de la jornada completa, el servicio de un (1) médico matriculado dentro del campo.

17. ESTADIOS

Los clubes elevarán por escrito a la Asociación del Fútbol Argentino las canchas a utilizarse en el transcurso del año, las cuales serán verificadas por la Comisión Especial de Estadios.

18. NO HABILITACIÓN DE ESTADIOS

Si la Comisión Especial de Estadios de la Asociación del Fútbol Argentino no habilitara alguna/s de las canchas auxiliares indicadas por las entidades participantes, el Comité Ejecutivo procederá a la clausura de las mismas hasta que se efectúen las reformas correspondientes.

19. PARTICIPACIÓN DE LOS CLUBES EN EL TORNEO

19.1. Participación Confirmada. Todos los Clubes que participan de estos Campeonatos han manifestado su conformidad por escrito (firmado por Presidente y Secretario).

19.2. Obligtoriedad. Sanciones por incumplimiento: Se deja expresamente establecido que si los clubes que intervienen en el Torneo de Fútbol Infantil 2022 “Veteranos de Malvinas”, durante su desarrollo, no se presentaran a disputar tres (3) jornadas de dicha temporada, tal categoría será eliminada del Torneo, aplicándose el Art. 109º del Reglamento de Transgresiones y Penas. Las disposiciones señaladas precedentes, previa ejecución, serán evaluadas por el Comité Ejecutivo con los correspondientes antecedentes que enviará la Secretaría de Torneos de esta Asociación.

20. TARJETA VERDE

Los árbitros podrán exhibir la denominada “Tarjeta Verde”, destinada a destacar las buenas acciones humanas y deportivas de los jugadores.

21. DISPOSICIONES ESPECIALES CATEGORIA 2009 y 2010.

21.1. Jugadores: Participarán de los partidos once (11) jugadores por equipo, con cinco (5) suplentes. Para comenzar el partido cada equipo debe presentar como mínimo 9 jugadores.

21.2. Sustituciones: Conforme a lo establecido en el Boletín de AFA No 5773 del 28.05.20, queda autorizada la posibilidad de realizar hasta 5 (cinco) sustituciones por equipo durante todos los encuentros del Torneo en las categorías 2009 y 2010, siempre en un todo de acuerdo a lo dispuesto

por la Circular 19/2020 de la INTERNATIONAL FOOTBALL ASSOCIATION BOARD (IFAB) en la modificación temporal de la Regla nro3.

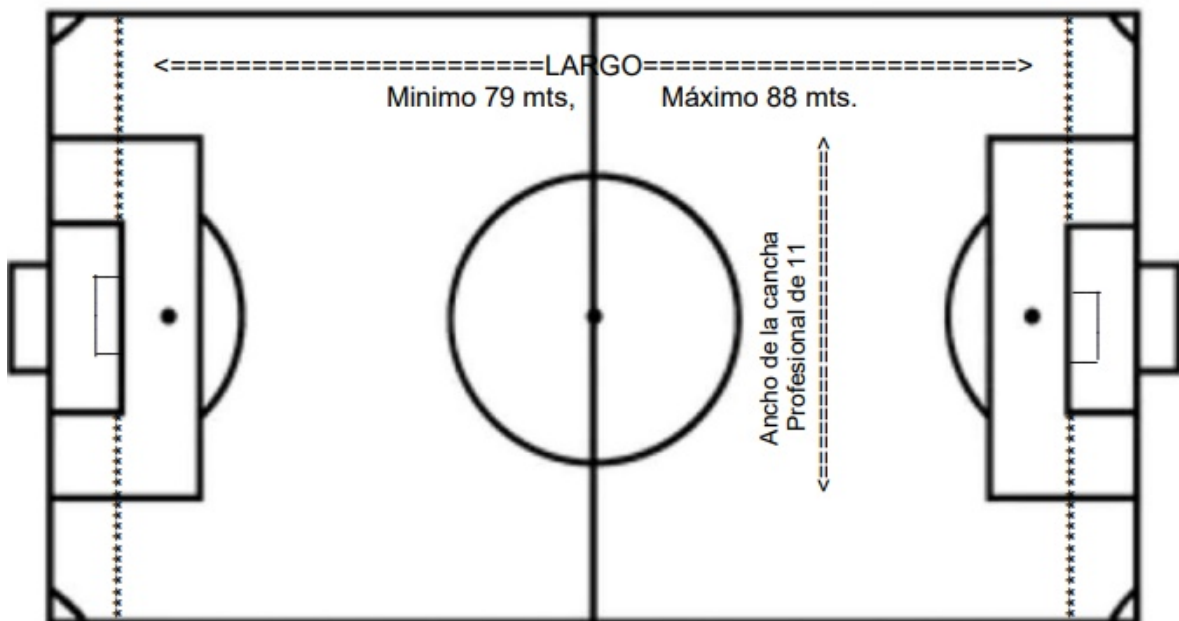
21.3. Duración de los partidos. Cada partido durará 60 minutos, divididos en 2 tiempos de 30 minutos cada uno. El descanso será de 15 minutos de duración

22. DISPOSICIONES ESPECIALES CATEGORIA 2011

22.1. Medidas y características de los arcos: Los arcos de fútbol a utilizarse deberán tener las siguientes medidas y características: a) Ancho: El ancho del arco desde el borde interno de cada poste será de 4,50 metros (cuatro metros con cincuenta centímetros). b) Altura: La altura del arco, desde el borde interno del travesaño hasta el piso, será de 2 metros (dos metros). c) Caños. Los caños que deberán ser utilizados para construcción de los postes y travesaño serán de forma redonda, de 2 a 3 pulgadas. Sobre los mismos se colocará una red los días de partidos organizados por la Asociación del Fútbol Argentino y a su vez, deberán contar con ruedas para traslado y con estacas para anclar.

22.2. Campos de Juego: Las canchas en las cuales se desarrollen los encuentros de la categoría 2011 deberán cumplir los siguientes requisitos: a) Largo: El campo de juego, será reducido considerándose la línea demarcadora vertical del área chica como límite final del campo o “nueva línea de fondo”. Las dimensiones serán del largo serán 88 (ochenta y ocho) metros de máximo y 79 (setenta y nueve) de mínimo. b) Ancho: según cancha profesional utilizada en partidos de 11 jugadores. c) Área Grande: La “nueva área grande”, quedará formada por el espacio existente entre la “nueva línea de fondo” y el resto del área grande.

ESQUEMA DE CAMPO DE JUEGO
PARA LA CATEGORIA 2011



22.3. Jugadores: Participarán de los partidos once (11) jugadores por equipo, con cinco (5) suplentes. Para comenzar el partido cada equipo debe presentar como mínimo 9 jugadores.

22.4. Sustituciones: Todos los cambios deben realizarse en carácter obligatorio. Cada jugador debe participar del partido al menos diez (10) minutos. El jugador sustituido no podrá reingresar bajo ningún concepto.

22.5. Duración de los partidos. Cada partido durará 50 minutos, divididos en 2 tiempos de 25 minutos cada uno. El descanso será de 10 minutos de duración.

22.6. Balón de Juego: El balón o pelota a utilizar será número 4 “con pique” y la misma deberá reunir las características propias para juego en las superficies en que se desarrolle el Torneo al igual que los balones número 5 que se usan en dichos campos.

23. REGLAS DE JUEGO BÁSICAS CATEGORIA 2011.

A continuación, se enumeran reglas de juego básicas, que serán de aplicación en la Categoría 2011, sin perjuicio de aquellas que ante el desarrollo del mismo y por decisión de la Comisión de Fútbol infanto-juvenil de la Asociación del Fútbol Argentino y/o su Mesa de Fútbol Infantil y/o la Gerencia de Torneos de la Asociación del Fútbol Argentino, pudieran incorporarse, suprimirse, o modificarse.

23.1. PENAL: La ejecución del tiro penal se realizará desde los 9 (nueve) pasos contados desde la línea del arco. La ejecución permite la toma de carrera por parte del jugador que lleve adelante el mismo.

23.2. FUERA DE JUEGO: Se aplicará lo establecido en el reglamento general.

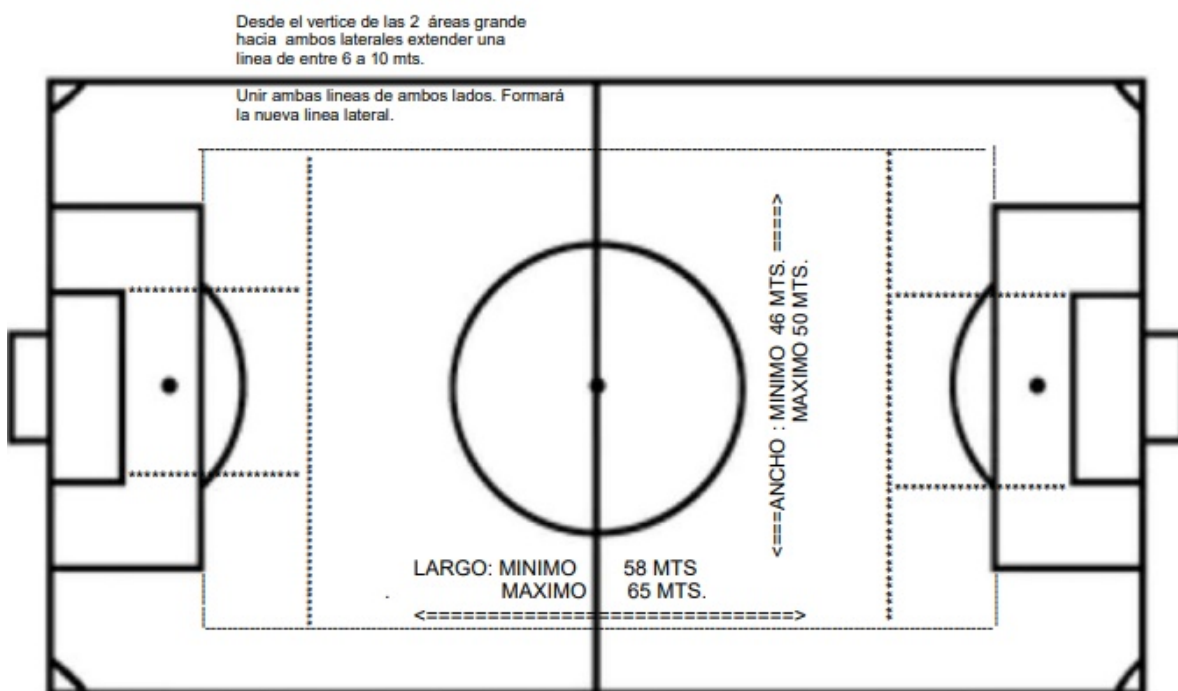
23.3. SAQUE DE META: Se debe realizar con pelota a tierra y con el pie, en cualquier lugar del “área grande”.

24. DISPOSICIONES ESPECIALES CATEGORIA 2012

24.1. Medidas y características de los arcos: Los arcos de fútbol a utilizarse deberán tener las siguientes medidas y características: a) Ancho: El ancho del arco desde el borde interno de cada poste será de 4,50 metros (cuatro metros con cincuenta centímetros). b) Altura: La altura del arco, desde el borde interno del travesaño hasta el piso, será de 2 metros (dos metros). c) Caños. Los caños que deberán ser utilizados para construcción de los postes y travesaño serán de forma redonda, de 2 a 3 pulgadas. Sobre los mismos se colocará una red los días de partidos organizados por la Asociación del Fútbol Argentino y a su vez, deberán contar con ruedas para traslado y con estacas para anclar.

24.2. Campos de Juego: Las canchas en las cuales se desarrollen los encuentros de la categoría 2012 deberán cumplir los siguientes requisitos: a) Largo: El campo de juego, será reducido considerándose la línea demarcadora vertical del área grande como límite final del campo o “nueva línea de fondo”, y sin perjuicio de las medidas que se mencionaran para el Ancho del campo. Las dimensiones máximas serán: largo 65 (sesenta y cinco) metros y ancho 50 (cincuenta) Metros. Mientras que las dimensiones mínimas serán: largo 58 (cincuenta y ocho), metros, ancho 46 (cuarenta y seis) metros. b) Ancho: El campo de juego, será reducido en 7 (siete) metros desde cada lateral actualmente existente, dando lugar a la “nueva línea lateral”. c) Área chica: Considerando lo indicado en punto b) precedente, el área chica, quedará constituida por la “media luna” que se encuentra sobre dicha línea límite del “área grande” del campo de juego, dando lugar a la “nueva área chica”. d) Área Grande: La “nueva área grande”, quedará formada mediante el trazado demarcatorio de una línea de 6 (seis) metros de longitud desde la “nueva línea de fondo”, partiendo para la medición desde el punto de unión que se produzca entre la “nueva línea de fondo” y la continuación de la línea del área chica original. e) Marcación: para adecuar el campo de juego a las medidas aquí establecidas será realizada mediante el uso de cintas elásticas de color que permita su clara diferenciación con aquel en que estuviera marcado el campo. El medio del campo continuará siendo el existente. f) Área de “Offside”: El área de “off side”, quedará formada mediante el trazado de una línea de 6 (seis) metros de longitud desde la “nueva línea de fondo”, partiendo para la medición desde el punto de unión que se produzca entre la “nueva línea de fondo” y la “nueva línea lateral”. La unión entre los puntos que surjan de la distancia de 6 (seis) metros mencionada dará lugar a la formación del rectángulo que será considerada área de “off side”.

ESQUEMA DEL CAMPO DE JUEGO DE FUTBOL INFANTIL PARA LA CATEGORIA 2012.-



24.3. Jugadores: Participarán de los partidos nueve (9) jugadores por equipo, con cinco (5) suplentes. Los jugadores titulares lucirán las casacas del 1 al 9. Los jugadores suplentes lucirán del 10 al 14. Si hubiera arquero suplente lucirá el número 12. Para comenzar el partido cada equipo debe presentar como mínimo 7 jugadores.

24.4. Sustituciones. Todos los cambios deben realizarse en carácter obligatorio, encontrándose autorizado el árbitro del partido a detener el juego para realizar los cambios. Cada jugador debe

participar del partido al menos diez (10) minutos. El jugador sustituido no podrá reingresar bajo ningún concepto.

24.5. Duración de los partidos. Cada partido durará 50 minutos, divididos en 2 tiempos de 25 minutos cada uno. El descanso será de 10 minutos de duración.

24.6. Balón de Juego: El balón o pelota a utilizar será Número 4 “con pique” y la misma deberá reunir las características propias para juego en las superficies en que se desarrolle el Torneo al igual que los balones Número 5 que se usan en dichos campos.

25. REGLAS DE JUEGO BÁSICAS CATEGORIA 2012

A continuación, se enumeran reglas de juego básicas, que serán de aplicación en la Categoría 2012, sin perjuicio de aquellas que ante el desarrollo del mismo y por decisión de la Comisión de Fútbol infanto-juvenil de la Asociación del Fútbol Argentino y/o su Mesa de Fútbol Infantil y/o la Gerencia de Torneos de la Asociación del Fútbol Argentino, pudieran incorporarse, suprimirse, o modificarse.

25.1. PENAL: La ejecución del tiro penal se realizará desde los 9 (nueve) pasos contados desde la línea del arco. La ejecución permite la toma de carrera por parte del jugador que lleve adelante el mismo.

25.2. FUERA DE JUEGO: Se sancionará con “fuera de juego” aquella que ocurra dentro del área de “offside”.

25.3. SAQUE DE META: Se debe realizar con pelota a tierra y con el pie, en cualquier lugar de la media luna del área chica.

26. VARIOS

El Campeonato Fútbol Infantil 2022 “Veteranos de Malvinas” se regirá por las disposiciones estatutarias y reglamentarias de la A.F.A., con las excepciones y/o modificaciones establecidas en el presente Reglamento.

*_*_*